



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro.: 433 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 NOV 2014

VISTO: El Memorando N° 1318-2014/GOB.REG-HVCA/GGR con Proveído N° 1022923; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 004-2014 se establecen medidas extraordinarias y urgentes sobre materia económica y financiera, de carácter excepcional y transitorio;

Que, el artículo 7° del Decreto de Urgencia N° 004-2014 señala respecto al Pago del beneficio del Decreto de Urgencia N° 037-94, de manera excepcional, a las entidades señaladas en el Anexo N° 2 de la presente norma y hasta por el monto indicado en el referido Anexo, pagos que se realizaran sobre el monto devengado del beneficio autorizado en el Decreto de Urgencia N° 037-94, conforme al detalle contenido en el citado Anexo N° 2, en el marco de la Ley N° 29702, y cuya información haya sido recibida por el Ministerio de Economía y Finanzas hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente norma, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos conforme a la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812;

Estando a lo informado; y,

Con la visación, de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR la Comisión de Ejecución del Decreto de Urgencia N° 004-2014 del Gobierno Regional de Huancavelica, que estará integrado por:

Lic. Guido Efraín Escobar Director Regional de Administración	Presidente
Lic. Cesar Huiza Paytan Jefe de la Oficina de Desarrollo Humano – sede central	Miembro
Ing. Max Alvarado Anampa Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación – sede central	Miembro
Bach. Eduardo Peña López Jefe de Planillas – sede central	Miembro
Ing. Edgar Parejas Mora Jefe de Remuneraciones - DREH	Miembro
Sr. Marín Torres Hilario Jefe de Remuneraciones - DIRESA	Miembro





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

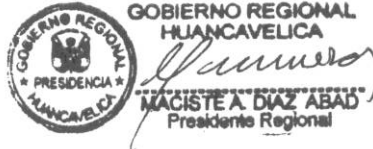
Nro. 433 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 NOV 2014

ARTICULO 2°.- La Comisión conformada deberá desarrollar su función conforme a las disposiciones contenidas al Decreto de Urgencia N° 004-2014, bajo responsabilidad.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, e Integrantes de la Comisión, para los fines de pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FHCHAC/javr